

CALENDARIO DE TFE DE LAS CONVOCATORIAS DE NOVIEMBRE 2025 Y ENERO, JUNIO, JULIO Y SEPTIEMBRE 2026						
FECHAS					FASE	TAREAS
NOVIEMBRE 2025	ENERO 2026	JUNIO 2026	JULIO 2026	SEPTIEMBRE 2026		
13 y 14 de noviembre	29 y 30 de enero	4 y 5 de junio	25 y 26 de junio	20 y 21 de julio	Depósito y solicitud de defensa	<p>El estudiante deberá, a través del <b>CAMPUS VIRTUAL</b>:</p> <p><b>PASO 1.</b> Rellenar la SOLICITUD DE DEFENSA de la convocatoria correspondiente.</p> <p><b>PASO 2.</b> Subir una copia digital del TFE en PDF, bajo la nomenclatura "TFE_apellidos_nombre.pdf" junto con la autorización del profesorado responsable de la dirección del trabajo (Anexo VIII) que se incluirá en la segunda página de la copia digital del TFE, inmediatamente después de la portada. <b>IMPORTANTE:</b> <b>DEBE IR TODO EN UN ÚNICO ARCHIVO PDF y ese PDF debe ir firmado en la autorización</b></p> <p><b>PASO 3.</b> Subir el informe de originalidad procedente del sistema antiplagio, bajo la nomenclatura "antiplagio_apellidos_nombre.pdf", proporcionado por el/la tutor/a, junto con el informe adicional razonado (Anexo VI), si procede.</p>
20 de noviembre	5 de febrero	10 de junio	1 de julio	2 de septiembre	Publicación lista provisional de admitidos y excluidos	La Secretaría del centro y la Vicedecada de TFE y Recursos comprobarán que el estudiante cumple con los requisitos para el depósito de TFE.
21 de noviembre	6 de febrero	11 de junio	2 de julio	3 de septiembre	Reclamaciones a la lista provisional de admitidos y excluidos	Reclamaciones de los estudiantes a la lista provisional de admitidos y excluidos
24 de noviembre	9 de febrero	12 de junio	3 de julio	4 de septiembre	Publicación lista definitiva de admitidos y día, lugar y hora de la defensa	Se publicarán los tribunales y estudiantes asignados en el espacio <b>PUBLICACIONES DE DEFENSAS</b> . Los TFE y la documentación correspondiente estarán a disposición de los miembros de los tribunales en el <b>CAMPUS VIRTUAL</b> en el espacio <b>ASIGNACIONES A TRIBUNALES (DOCUMENTACIÓN)</b> . Es importante que, a no ser que el <b>Presidente</b> convoque a los suplentes, los suplentes no deben evaluar los trabajos ( <b>en caso de convocarlos el Presidente les hará llegar toda la documentación</b> ). Cualquier inconveniente ante la asistencia como tribunal, el interesado debe gestionarlo directamente con el Presidente del mismo (presentando el permiso o baja correspondiente). Los temas de coincidencia de horarios deben ser tramitados entre los miembros del tribunal con el estudiante a evaluar.
26 y 27 de noviembre	11 y 12 de febrero	17 y 18 de junio	8 y 9 de julio	9 y 10 de septiembre	Periodo de defensa pública <b>MODALIDAD SIMPLIFICADA</b>	El estudiante defenderá el TFE ante su tutor de acuerdo con el horario acordado. Inmediatamente después del acto de defensa, el <b>tutor</b> notificará la calificación provisional al estudiante mediante correo electrónico.
28 de noviembre	13 de febrero	19 de junio	10 de julio	11 de septiembre	Periodo de defensa pública <b>MODALIDAD ANTE TRIBUNAL</b>	El estudiante defenderá el TFE ante el Tribunal correspondiente de acuerdo con el horario publicado. Inmediatamente después del acto de defensa, el <b>Secretario</b> notificará la calificación provisional al estudiante mediante correo electrónico.
<b>Durante el día hábil siguiente a la publicación de las calificaciones provisionales</b> , cada estudiante podrá revisar su calificación ante el profesorado responsable de la evaluación de su TFE, si lo solicita.				Período de reclamación	Cada estudiante podrá revisar su calificación ante el <b>Presidente o tutor</b> responsable de la evaluación de su TFE.	
2 de diciembre	16 de febrero	23 de junio	14 de julio	15 de septiembre	Límite de publicación de calificaciones definitivas	El <b>tutor</b> , en el caso de la modalidad simplificada y, el <b>Secretario</b> , en el caso de la modalidad ante tribunal, serán los encargados de introducir la calificación definitiva del estudiante a través de <b>ACTAS WEB</b>